



DECRETO EXENTO N° : 1.053 /

REF. : Autoriza trato directo.

ERCILLA 09 de Mayo de 2016.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 (D.O. 27.11.2015) , que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2016.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 3.400 del 18.12.2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016 del área salud.
- 3.- Ley N° 19.886 Ley Bases sobre Contratos Adminis. de Suministros y Prestación de Serv. y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1. La solicitud de pedido de la directora del Cesfam Ercilla que requiere la adquisición del equipamiento de la PSR de Temucuicui.
2. Decreto Exento N° 206 (28.01.2016) que nombra comisión evaluadora y aprueba bases para la adquisición del equipamiento de la PSR Temucuicui.
3. Acta de Apertura Técnica y económica de fecha 24 de Febrero de 2016, de las ofertas recepcionadas en la licitación 4308 - 1- LE16.
4. Informe de Comisión Evaluadora de fecha 28 de Abril de 2016 correspondiente a la licitación 4308-1-LE16.-

DECRETO :

- 1.- **ADJUDIQUENSE** la licitación 4308-1-LE16 a los proveedores que a continuación se detallan y de acuerdo ha detalle en informe de comisión evaluadora.
 - SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$2.963.226.-
 - ABMMEDICAL LTDA Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$149.940.-
 - NOVACARE LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$934.208.-
 - BIOSCOM CHILE LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$279.650.-
- 2.- **DECLARESE INADMISIBLE** de acuerdo a informe comisión evaluadora que se adjunta, las líneas de la licitación 4308-1-LE16 donde se mencionan lo siguientes productos: bandeja acero inoxidable, comedor completo con 06 sillas, set espéculos nasales, juego de living, maletín muestras tipo cooler, oto-oftalmoscopio, pápelero, set de curaciones, set de diu, set de espéculos, set TEPSI y EEDP y set ginecológico; se deberá realizar una nueva licitación para adquirirlos.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA.HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/PDR/ABS/abs

Distribución:

- Ley N°20.285
- Archivo Salud

(Dec_1053_Equipamiento PSR Temucuicui.doc)